PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución N° 124

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 30 de octubre de 2019

VISTO: El Memorando DGAF N° 358/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas, remite a consideración el legajo del proceso de Licitación Pública Nacional N° 01/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL" ID N° 361.909**, adjuntando el Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2019, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas;

El Memorando DGAF/UOC N° 80/2019, de fecha 28 de octubre de 2019, por medio del cual se menciona que el Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2019, fue verificado y es parecer de la Unidad Operativa de Contratación, refrendar la recomendación de adjudicación del Comité de Evaluación de Ofertas;

El Dictamen D.G.A.J. N° 147/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, por medio del cual la Dirección General de Asesoría Jurídica considera pertinente continuar con los tramites dirigidos a la formalización de la Licitación Pública Nacional; y,

N° 124

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su modificatoria la Ley N° 3.439/2007; y, el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003; en concordancia con la Ley N° 1.535/1999, "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y su Decreto N° 8.127/2000, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA MENCIONADA LEY", para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);

Que, la Ley N° 6.258/2019 "Que APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" prevé los programas previstos a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal, de conformidad a su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019;

Que, de conformidad al Informe de Evaluación de Ofertas N° 10/2019, de fecha 25/10/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas con base a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/2003; los artículos 58, 59, 62 y 63 del Decreto reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 3.719/2015, en sus artículos 60 y 61; considera viable recomendar la adjudicación por cumplir con las especificaciones técnicas, la capacidad financiera, la experiencia, la capacidad técnica y las condiciones legales del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL"**, por un monto total de guaraníes mil noventa y tres millones sesenta y siete mil (G. 1.093.067.000), incluido el impuesto al Valor Agregado (IVA), según lo detallado a continuación:

LOTE 1, Servidor de Aplicaciones y San Switch, a la Empresa WICOMM S.A., con RUC N° 80047539-9, por un monto total de G. 635.000.000, incluido el IVA;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Gomez Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SERRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución N° 124

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

LOTE 2 Memoria para Servidores, a la Empresa OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, por un monto total de G. 108.000.000, incluido el IVA;

LOTE 3, Unidad Externa de Copia de Datos, a la Empresa PARASOFT S.R.L., con RUC N° 80000727-1, por un monto total de G. 9.600.000, incluido el IVA;

LOTE 4, Computadora Tipo 2-Intermedia y LOTE 5, Notebook Tipo 2-Intermedia, a la Empresa DATA LAB S.A., con RUC N° 80030218-4, por un monto total de G. 293.970.000, incluido el IVA;

LOTE 6, UPS, a la Empresa SANRI S.A., con RUC N° 80011519-8, por un monto total de G. 31.497.000, incluido el IVA;

LOTE 7, Renovación del Certificado Digital SSL EV, a la Empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, por un monto total de G. 15.000.000, incluido el IVA;

N° 124

Que, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 988 de fecha 06 de junio de 2019, existe disponibilidad presupuestaria para proceder a la adjudicación del llamado a LPN N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL"; y,

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen los aspectos vinculados con la función de esta Secretaría de Estado.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR**, la Licitación Pública Nacional Nº 01/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL"**, ID. N° 361.909, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, de conformidad al siguiente detalle:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Gomes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD
SEPRELAD

- LOTE 1, Servidor de Aplicaciones y San Switch, a la Empresa **WICOMM S.A.**, con RUC N° 80047539-9, por un monto total de **guaraníes seiscientos treinta y cinco millones (G. 635.000.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

- LOTE 2 Memoria para Servidores, a la Empresa **OLAM S.R.L.**, con RUC N° 80013217-3, por un monto total de **guaraníes ciento ocho millones (G. 108.000.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución N° 124

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS Y RENOVACION DEL CERTIFICADO DIGITAL", PARA LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

- LOTE 3, Unidad Externa de Copia de Datos, a la Empresa **PARASOFT S.R.L.**, con RUC N° 80000727-1, por un monto total de **guaraníes nueve millones seiscientos mil (G. 9.600.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

- LOTE 4, Computadora Tipo 2 - Intermedia y LOTE 5, Notebook Tipo 2 - Intermedia, a la Empresa **DATA LAB S.A.**, con RUC N° 80030218-4, por un monto total de guaraníes **doscientos noventa y tres millones novecientos setenta mil (G. 293.970.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

- LOTE 6, UPS, a la Empresa **SANRI S.A.**, con RUC N° 80011519-8, por un monto total de **guaraníes treinta y un millones cuatrocientos noventa y siete mil (G. 31.497.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

- LOTE 7, Renovación del Certificado Digital SSL EV, a la Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, con RUC N° 80013889-9, por un monto total de **quince millones (G. 15.000.000)**, incluido el impuesto al valor agregado (IVA);

Nº 124

Artículo 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD, los trámites pertinentes de rigor, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación en el **Objeto del Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", 540 "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación"** y **570 "Adquisición de Activos Intangibles"** del Presupuesto vigente para ésta Secretaría de Estado.--

Artículo 3º. **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Victorina Genes Villalba
Secretaria General
SEPRELAD

CARLOS ADOLFO ARREGUI ROMERO
Ministro – Secretario Ejecutivo

VICTORINA GENES VILLALBA
Secretaria General